

HERALDO DE MURCIA

AÑO II

DIARIO INDEPENDIENTE

NÚM 510

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres me-
ses 7'50 PESETAS.
Comunicados a precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 1899

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

Una protesta

Los periódicos locales publican una protesta, que desde La Unión le dirijen varios letrados en ejercicio de aquel partido judicial, contra las correspondencias á que hemos dado cabida, referentes á la administración de justicia en aquella ciudad.

En dicho documento, se estampan las palabras de cajón, estereotipadas para esta clase de escritos, no siempre debidos á la voluntad exponánea de los que la suscriben.

Calumniosas acusaciones, conciencias honradas que se indignan, cobarde conducta, solemne protesta, categórico mentis, etc. etc.

No hemos de negar que este género de protestas suele tener y debe tener en ocasiones eficacia y autoridad; pero para ello han de cumplirse dos condiciones: que no estén sub-júdice los asuntos á que se refieren y que sean unánimes y espontáneas.

¿Se cumplen en el caso presente esas dos condiciones?
Por lo que á la primera respecta, no ignoran los firmantes del documento como no ignora la opinión que del asunto entienden los tribunales de justicia, con motivo de la denuncia de que han sido objeto dichas correspondencias por parte del Ilmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia.

Obedece esa denuncia sin duda alguna, al interés del celoso representante del ministerio público porque se exclarezcan los hechos denunciados, para aplicar el correctivo que proceda; ora al juez de instrucción de La Unión, si los hechos denunciados por nuestro corresponsal resultan ciertos y comprobados, ora á dicho corresponsal si no pudiese probar sus graves afirmaciones.

Los tribunales son, por consiguiente, los que han de fallar este pleito, proclamando de parte de quien están la razón y la justicia; y si decidieran que esta se hallaba de parte del juez, entonces es cuando vendrían bien todas las manifestaciones de simpatía y de protesta, en favor del funcionario injustamente atacado en sus prestigios y víctima de imputaciones en tal caso calumniosas.

Pero entre tanto esto no ocurre, tal protesta la creemos inoportuna, improcedente y hasta irrespetuosa para con los tribunales que han de decidir la cuestión y sobre los cuales parece tratar de ejercer coacción con ese documento que lleva envuelto un verdadero prejuicio.

Que el juez defienda ante esos tribunales sus actos, si son susceptibles de defensa, y que el autor de las denuncias pruebe sus afirmaciones, si posee las pruebas; y cuando los tribunales hayan decidido, entonces será ocasión de enjuiciar con conocimiento de causa y con base suficiente para ello, y nosotros, á quienes no duelen prendas, seremos los primeros en acatar su fallo.

Y vamos á la segunda parte, empezando para ello por examinar quienes son los firmantes de la protesta, para que los lectores deduzcan, por sus cargos ó circunstancias con respecto al juez objeto de la denuncia, la mayor ó menor espontaneidad de su actitud.

Encabeza aquella D. Francisco de Prados, juez municipal actualmente de La Unión, y subordinado por tanto del juez de instrucción.

Siguen á la firma de dicho señor las de D. Pablo Gallo, amigo del juez de instrucción y abogado sin ejercicio; D. Pedro Ros, ex-juez municipal y gran amigo también del Sr. Sanchez Olmos; don Gerardo Molina, abogado del ayuntamiento de La Unión; D. Pedro Gomez Marin, registrador de la propiedad en dicha ciudad; esto por lo que á La Unión se refiere.

En cambio se echan de menos las firmas de abogados de dicha ciudad en ejercicio, tan conocidos como D. Agustin y

D. Martin Medina Almela, D. Enrique Diaz, D. Francisco Cervantes y D. Ginés Zamora.

De Cartagena figuran las firmas de D. Angel Moreno, el caracterizado diputado provincial alixista, que como letrado ha intervenido en el asunto que ha motivado una de las denuncias de nuestro corresponsal, y las de sus pasantes D. Juan Sanchez Domenech, D. José Boti y D. Fulgencio Martinez.

Los demás letrados de Cartagena que suscriben el documento, son todos amigos políticos del Sr. Garcia Alix, protector del juez de La Unión, excepcion hecha de D. Hipólito Calderón Prefumo; y aun cuando intervienen en algunos asuntos de dicha ciudad, no deben estar tan bien informados como los que se hallan en continua relación con el funcionario aludido.

De dicha ciudad de Cartagena, se echan también de menos las firmas de distinguidos letrados, que frecuentemente intervienen en asuntos que ante el juzgado de La Unión se ventilan.

En cuanto á la forma en que se ha verificado la recogida de firmas, la conozco por el testimonio de amigos nuestros que han sido solicitados inútilmente para ello, y hace la mejor apología de la espontaneidad de la protesta.

Ante las personas imparciales, que asistan á esta cuestión sin prejuicios de ninguna clase, tal protesta no puede tener autoridad de ninguna clase, por las circunstancias que hemos á la ligera examinado.

La falta de las firmas de reputados abogados de Cartagena y La Unión, que se observa en el documento, parece determinar con verdadera elocuencia el espíritu de gran masa de la opinión, tal vez de toda la opinión imparcial de aquel vecindario, contraria á la protesta.

DESDE MADRID

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

La incomunicación telegráfica y telefónica con Barcelona no permite formar un juicio exacto sobre el estado del conflicto allí pendiente, por lo que tenemos que atenarnos á las noticias oficiales, cuya exactitud, por lo que á un próximo arrego se refiere, no parece comprobarse.

Esas noticias oficiales dicen lo siguiente:

Se ha recibido un telegrama del gobernador civil diciendo que continúa la tranquilidad y hay buenas impresiones, y otro del general Despujols, dirigido al presidente del Consejo, comunicando que el sistema seguido produce excelentes frutos; que habían sido presos varios industriales significados y promovedores de la resistencia al pago de los impuestos y del cierre de tiendas; que había expedido más de cien órdenes de cierre de tiendas de industriales morosos para que se cumplieran mañana (hoy) y que se había celebrado la reunión de los directores de los gremios, con resultado satisfactorio, según le participan, cuyo resultado le comunicaron unos comisionados que se decían iban á solicitar algunas tímidas concesiones.

El general Despujols confirma que ayer pagaron más de 100 contribuyentes morosos; añade que espera saber positivamente cual ha sido el resultado de la reunión de los gremios, y se muestra dispuesto á continuar en su actitud enérgica y sin nuevas concesiones.

El ministro de la Gobernación celebró anoche una extensa conferencia por telégrafo, con el gobernador civil de Barcelona, y, según el Sr. Dato, aquella autoridad le manifestó que continuaban las buenas impresiones, fundadas en el cambio de actitud que parecía notarse en los gremios, como consecuencia de las medidas adoptadas por el capitán general.

El Sr. Sanz Escartín comunica, además, que las prisiones hechas ascienden á 11, y que los presos lo están en la cárcel, no en el «Carlos V» como se había dicho.

Una comisión de los gremios visitó al conde de Caspe, quien manifestó que no podía escucharlas mientras no abandonasen la actitud en que se encontraban.

El ministro de la Gobernación desmintió que se haya pensado en nombrar alcalde de Barcelona al general Cornet, que actualmente manda una división en aquella capital.

Circuló ayer con mucha insistencia el rumor de que el capitán general de Ca-

taluña se proponía conducir á bordo del crucero «Carlos V», á los detenidos por resistencia al pago de los impuestos.

Un ministro desmintió rotundamente que hubiese tales propósitos, pero es el caso que, en contra de esta afirmación está la del Sr. Silvela, quien dijo que el expresado buque había sido enviado á Barcelona para el caso de cualquier deficiencia en la cárcel.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio se ha reunido ayer tarde en la habitación del hotel Peninsular que ocupa el Sr. Paraiso, para cambiar impresiones sobre la contestación que en nombre de la regente ha dado el jefe del gobierno al Mensaje que dirigieron las Cámaras á aquella, y además para adoptar los acuerdos oportunos y estudiar los términos en que ha de ser redactado el documento que como respuesta piensa publicar dicha comisión.

La reunión ha durado dos horas, y el primer acuerdo ha sido pedir al Sr. Silvela hora para conferenciar con él.

Varios individuos de la comisión, en cumplimiento de este acuerdo, han estado en la Presidencia, pero no se encontraba allí el jefe del gobierno.

Es seguro que le verán esta noche y que la conferencia se celebrará mañana.

Al decir de la comisión, se muestra ésta satisfecha de la forma de la contestación del Sr. Silvela; pero que, atendiendo al fondo de la misma, desconfía mucho, pues el jefe del gobierno no ha hecho, más que reproducir el programa que ha dejado incumplido.

Nos ha manifestado el Sr. Paraiso que extraña el silencio del Sr. Silvela en la cuestión de los presupuestos, siendo ésta el origen del conflicto, pues no retirándolos queda la cuestión en pie.

La conferencia que celebrarán mañana será la definitiva, quedando solucionado el asunto ó entrando en un periodo de mayor gravedad.

Segun telegramas recibidos en el Ministerio de la Gobernación, en el pueblo de Alpedriños, situado en la frontera portuguesa, ha ocurrido un caso de peste bubónica en un empleado de aquella estación.

El citado pueblo está muy próximo á Fuentes de Oñoro.

El gobernador civil de Salamanca ha salido para aquel punto con objeto de adoptar las precauciones oportunas.

El Corresponsal

20 de Noviembre.

Efemérides del día

La Latina

Doña Beatriz Galindo, conocida vulgarmente por «La Latina», fué una de aquellas sabias mujeres que dieron brillo y fama al reinado de otra no menos ilustre y sapientísima dama, doña Isabel «la Católica», por la magnitud de sus talentos y por las muchas virtudes que atesoraban, brillando en la Corte, y otras en la Universidad salmantina, de que eran profesoras.

«La Latina» había nacido en Salamanca por el año 1475 y tan grande era su talento y su afición al estudio, que á los diez y seis años fué objeto de sentida admiración, tanto por sus vastos conocimientos en el latín, que le valieron más tarde el sobrenombre de «La Latina», como por los adelantos que de día en día patentizaba en los estudios filosóficos y en los de otras materias á que profesaba gran cariño.

Los ecos de su fama llegaron á la Corte, y la reina Isabel, como pocas, amiga de rodearse de sabios, llevóla á su lado y la nombró primeramente, su profesora de latín, después su camarera, y fué además su persona de más confianza y su consejera.

Los padres de Doña Beatriz pretendían que esta abrazara la vida monástica; pero la reina Isabel la dió un esposo digno de ella: D. Francisco Ramirez de Madrid, famoso general de Artillería llamado «El Arillero», quien pereció el 18 de Marzo de 1501 en la derrota de Sierra Bermeja, uno de los hechos de armas á que dió lugar la insurrección de los moriscos.

Viuda Doña Beatriz á los 26 años de edad, tuvo diversos pretendientes; mas á ninguno hizo caso, y se dedicó á educar á los dos hijos que tenía y á llevar á efecto las obras piosas que ella y su difunto esposo, habían proyectado: la fundación del hospital llamado de La Latina y la de dos conventos, titulado uno de la Concepción Jerónima, y de la Concepción Francisca, el otro.

El 26 de Noviembre de 1504 falleció Isabel «la Católica», y entonces La Lati-

na abrazó la vida monástica, ingresando en el convento de la Concepción Jerónima, donde hasta el 23 del mismo mes del año 1534, fecha de su fallecimiento, vivió consagrada á la religión y á sus estudios.

Dejó escritas diversas obras y buen número de composiciones latinas, sin duda alguna de gran mérito por lo mucho que las alababan sus contemporáneos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CRÓNICA CIENTÍFICA

La alimentación y los higienistas.—El mejor nutritivo del organismo.—La albúmina.—Pérdidas.—Descubrimiento importante.—Éxito completo.—Deuda universal

En el extranjero continúan estando á la orden del día los estudios acerca de la alimentación, y en Alemania es donde últimamente se han perfeccionado de un modo notable con resultados verdaderamente interesantes y curiosos.

Sabido es que la albúmina y que la de mejores condiciones es la que se halla en la clara del huevo—á pesar de que los antiguos opinaban que era el suero (serina de Deuis) donde se hallaba la mejor—y de ahí que algunos sabios aconsejen como el mejor alimento el huevo crudo. Para seguir tan sabios consejos se presentan dos serios inconvenientes: el primero es el referente á ciertos prejuicios que hacen que muchas personas no puedan soportar el ingerir el huevo crudo por una mal entendida aprensión, y el otro el de que no todos los estómagos se encuentran en condiciones de poder asimilar aquella substancia; por que la albúmina soluble en el agua, es insoluble en el alcohol, el éter y los aceites esenciales; y de esto resulta que muchas personas, aun suponiéndolas un buen estómago y una aprensión nula, no asimilan á su organismo los alimentos ricos en elementos albumínicos, por pasarse con ellos lo que ocurre con las piedrecitas y granos de arena que las aves ingerían en sus estómagos, que son expelidos al exterior exactamente igual que se ingerieron.

Que nuestra actual manera de vivir es muy malo de que próximamente un 50 por 100 de los seres humanos posean un organismo realmente enfermo, á causa de lo pobre que es este en sustancias albuminosas, es cosa indudable para muchos sabios higienistas, y se comprende fácilmente, teniendo en cuenta que hoy comemos muy de prisa, y por esto que ingerimos en nuestros estómagos alimentos medianamente masticados, hecho que tiene por consecuencia digestiones difíciles que impiden que vaya á los organismos la mayor parte de la albúmina que contienen las substancias alimenticias que constituyen nuestras comidas.

Aunque las funciones digestivas fueran tan perfectas cual son necesarias para gozar una salud inmejorable, no toda la albúmina que contienen los alimentos es ingerida por el organismo, y para remediar este mal, y especialmente el que constituye las malas digestiones, hace tiempo que los higienistas, ayudados por ese gran factor de la Medicina moderna que conocemos con el nombre de Química, vienen trabajando, y frutos de sus desvelos son los diversos preparados albuminosos que de pocos años á esta parte han aparecido en el mundo.

Los primeros preparados que se dieron á conocer adolecían de las falas que son lógicas en todo lo que está en su primer periodo de vida; pero los últimamente descubiertos, segun vemos en revistas extranjeras, llenan cumplidamente la misión á que se destina.

El último y más importante y perfecto adelanto que en tal terreno se ha conseguido, es un preparado hecho con la albúmina del huevo, que aunque nada más sea que por ser soluble es la mejor, tratada por la Química en tal forma que al ser ingerida en el estómago para directamente á nutrir el organismo y sin que para verificarse esto sea necesario ningún trabajo estomacal. Este nuevo producto albuminoso, denominado «Nutritivo Heyden» por haber sido descubierto por una sociedad científico-industrial que lleva este nombre, está preparado en polvo para que pueda ser ingerido en el estómago mezclado en las comidas y bebidas que no son anti-albuminosas, tales como la carne, las legumbres, la leche, el chocolate, el café y las cervezas dulces, estando presentado en forma que pueda ser vendido en las farmacias como un específico farmacéutico.

Segun parece, otra buena cualidad del Nutritivo Heyden, es la de ser un excelente estimulante de los órganos digestivos, tanto que los alimentos que con el se toman se digieren más copiosamente.

Esta digestión más extensa de todos los alimentos, prueba, por ejemplo, una circunstancia muy fácil de comprobar: que la secreción de la leche de las mujeres que amamantan á sus hijos adquiere una mejora y un fuerte aumento muy notables, hasta cuando ya comenzaba á retirarse.

Si tal descubrimiento posee todas las humanitarias cualidades que se le atribuyen, cosa que no dudamos por ser muy racional, es indudable que le son deudores los enfermos, los convalescentes, las mujeres que lactan á sus hijos y hasta los sanos, de un beneficio cuyo valor es inestimable.

DOCTOR TRAVELLER.

Dolorosa estadística

De los 18 millones de habitantes que en España existen, la mitad no tienen ocupación.

Según el censo, han declarado que carecen de oficio y profesión 8.726.519.

De estos son mujeres 6.764.406. Los restantes son hombres, ó sean 1.964.113.

El censo agrícola es el mayor: se compone de 4.033.391 hombres.

El número de mujeres que trabajan en el campo, es de 823.541.

El censo industrial resulta insignificante comparado con el agrícola.

En cambio, el número de burócratas resulta extraordinario.

Hay empleados en la Administración pública, 97.257.

Los pensionistas son 64.000.

Los maestros y profesores de enseñanza, 24.624.

Las maestras y profesoras ascienden á 14.940.

Los alumnos del género masculino, son 1.009.810.

Los del género femenino, 719.110.

Ejercen la medicina, 30.477 hombres.

Mujeres, 78.

El número de escritores es de 1.171.

El de escritoras, 32.

Los actores y actrices, ascienden á 3.492.

El número de sirvientes de ambos sexos, es de 373.003.

Los mendigos de profesion, en hombres, 30.279.

En mujeres, 51.948.

El número de curas y frailes, incluso las dignidades, es de 45.323.

El de monjas se eleva á 28.549.

Los españoles que no saben leer y escribir, 3.418.854.

Mujeres, 2.696.615.

Total de españoles que no saben leer y escribir, 2.604.470.

Es digno de detenido estudio la precedente estadística por cuantos pretenden la regeneración de nuestro país.

Nuestros vinos

(DESDE CETTE)

La calma sigue siendo la nota dominante en los mercados vinícolas meridionales. El comercio, provisto en buenas condiciones por los excedentes para sus necesidades momentáneas, tra á buscar las buenas clases, con objeto de poder elegir aquellas que por sus cualidades nada dejen que desear y no pagar los vinos ordinarios mas que segun las utilidades que de ellos puedan sacarse.

Pocas son las transacciones que se efectúan en la propiedad á causa de la desigualdad de clases que se presentan y los negocios que se realizan son generalmente sobre partidas de escasa importancia. En el Gard, el precio de 2 francos por grado y hectólitro no se otorga mas que á los vinos de gusto irrepachable, bonito color y de una graduación de 8 á 9 grados, no ofreciendo más de 1,80 francos para los que por su poco color necesitan ser mezclados con caldos exóticos. Algunos propietarios del Héruault han decidido aceptar los precios de 14 á 17 francos para las buenas clases ordinarias de 8 á 10 grados, realizándose tambien compras á menos de 14 francos.

Paris-Bercy. Continúan los compradores en la mayor reserva sin que pueda preverse por ahora cuando cambiará este estado de cosas. Son pocos los vinos que quedan en almacén, pues las ventas al por menor son bastante activas y la mayoría de los negociantes no realizan sino compras de pura necesidad, en la convicción que los proveedores no mantendrán los actuales cursos. La campaña de invierno promete ser algo animada para nuestros caldos, por motivo de que el comercio se verá casi obligado por temor á los frios, de reforzar las clases débiles indígenas con buenos productos extranjeros.

Los precios, por causa de la persistente calma en los negocios, siguen sin variación, notándose una pequeña baja para las clases de menor graduación. Los vinos viejos españoles se cotizan, franco

